

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A.
ECUARTEFACTOS**

A los 14 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la Av. Gil Ramirez Dávalos No.5-32 y Armenillas, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECUARTEFACTOS** con la presencia de los accionistas de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, propietario del 95% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD 950,00; y el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario del 5% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 50,00.

Preside la Junta el señor economista Esteban Diaz Heredia, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora economista Ximena Galarza Cordero, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2016
5. Designar Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente General de la compañía, Eco. Ximena Galarza Cordero toma la palabra y procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre dicho informe luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016 luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta que la compañía no tuvo utilidades durante el ejercicio económico del año 2016 por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y eleva a moción los nombres del Eco. Alberto Mogrovejo Lazo y el Ing. Noe Ochoa Remache para que sean nombrados Comisarios Principal y suplente de la compañía respectivamente. Los señores accionistas proceden a deliberar sobre la moción planteada por la Presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad nombrar al Eco. Alberto Mogrovejo Lazo como Comisario Principal de la compañía; y al Ing. Noe Ochoa Remache como Comisario Suplente.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, de lo cual certifica el Presidente y Gerente.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 18h45.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente de la Junta



Eco. Ximena Galarza Cordero
Gerente General - Secretaria